



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

1 VIEDMA, 29 de mayo de 2014.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ariel Rivero
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Secretaría de Hidrocarburos y Secretaría de Energía, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Ocampos Jorge Armando, Mendioroz Bautista José

Acompañantes: Alejandro Betelu, Cristina Liliana Uria, Héctor Hugo Funes, Adrián Jorge Casadei y Leonardo Alberto Ballester.

- a) Remita informe de los permisos de volcado correspondientes a las empresas y/o activos desplegados en la provincia de Río Negro.
- b) Detalle las plantas instaladas para el tratamiento de las sustancias volcadas a los ríos y aguas de la provincia de Río Negro.
- c) Informes de impacto ambiental obrantes en su poder desde enero del 2013 a la fecha.
- d) Detallar los indicadores de control de calidad de los que hace uso el organismo.
- e) Controles efectuados en el últimos años respecto de las actividades que se están desarrollando actualmente en materia de hidrocarburos.
- f) Copia del contrato de renegociación con la firma Petrobras.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Hidrocarburos y Secretaría de Energía, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando OCAMPOS, Bautista José MENDIOROZ, Alejandro BETELU, Cristina Liliana URÍA, Héctor Hugo FUNES, Adrián Jorge CASADEI y Leonardo Alberto BALLESTER; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) Los permisos de volcado correspondientes a las empresas y/o activos desplegados en la Provincia de Río Negro.
- b) Las plantas instaladas para el tratamiento de las sustancias volcadas a los ríos y aguas de la Provincia de Río Negro.
- c) Impacto ambiental obrantes en su poder desde enero del 2013 a la fecha.
- d) Los indicadores de control de calidad de los que hace uso el organismo.
- e) Controles efectuados en los últimos años respecto de las actividades que se están desarrollando actualmente en materia de hidrocarburos.
- f) Copia del contrato de renegociación con la firma Petrobras Argentina S.A.

VIEDMA, 06 de junio de 2014.